



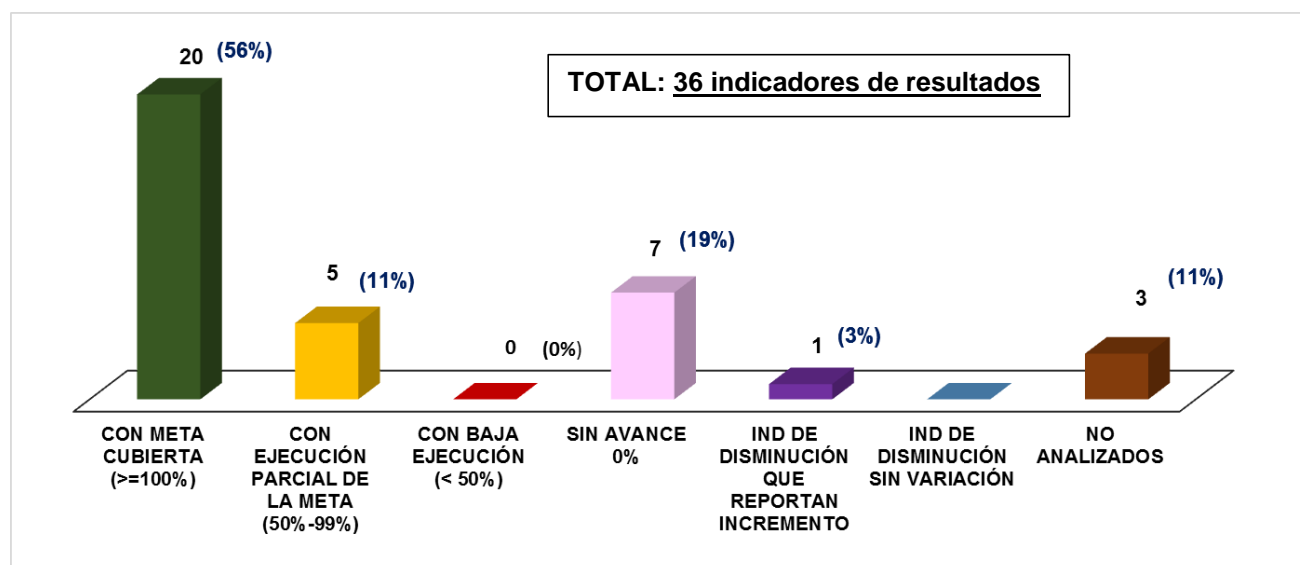
POLICÍA NACIONAL CIVIL
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

INFORME DE EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE METAS DEL POA
“DIVISIÓN DE POLICIA COSTERA”
PERIODO: ENERO – JUNIO DE 2021

SAN SALVADOR, JULIO DE 2021

I- INDICADORES

SITUACIÓN DE INDICADORES DE RESULTADOS



NOTAS:

- a) De los 20 indicadores que cubrieron las metas programadas para el período que se analiza, 7 las rebasaron de manera significativa, siendo los siguientes:
- 1) *Operativos de intervención para ejecutar capturas de personas en las zonas costeras, realizados (250%);*
 - 2) *Apoyos para identificación de personas, ubicación de inmuebles que estén siendo investigadas, realizados (397%);*
 - 3) *Patrullajes preventivos marítimos interiores y continentales, realizados (272%);*
 - 4) *Informe de supervisión de condiciones de equipos asignados a la Dependencia (200%);*

Informe de Evaluación de Cumplimiento de Metas POA, período Ene-Junio/2021 - División de Policía Costera

- 5) Informe de supervisión de las condiciones de las instalaciones hidráulicas de la Dependencia, elaborado (200%);
 6) Informe de verificación de condiciones de las instalaciones físicas de la dependencia, elaborado (200%);
 7) Abordajes a embarcaciones de pesca artesanal sospechosas, realizados (248%); y

- b) **Dos** indicadores de disminución cumplieron con la meta al reportar resultados inferiores a los programados, los cuales son:
- Consumo de metros cúbicos de agua potable en la Dependencia: reportando 226 m³ en comparación a meta programada para este periodo de 300 m³.
 - Cantidad de resmas de papel utilizadas en el mes: de 30 resmas que estaban programadas para el periodo solamente se utilizaron 27.

- c) El indicador de disminución “Consumo de energía eléctrica en la Dependencia, reportado”, obtuvo una ejecución mayor a la programada para el período que se evalúa, reportando un consumo de 14,312 KW contra 12,930 KW programados, equivalentes a 11% de incremento sobre la meta.

- d) **Cinco** indicadores presentan ejecuciones parciales de la meta programada, los cuales son:

No.	INDICADOR DE RESULTADOS	AVANCE	TOTAL ACUMULADO	% DE AVANCE
1	Patrullajes preventivos marítimos costeros, hasta las cinco millas náuticas, realizados.	PROG.	240	91%
		EJEC.	219	
2	Abordajes a embarcaciones sospechosas en aguas marítimas costeras, realizados.	PROG.	1,200	83%
		EJEC.	1,000	
3	Registro a personas, realizados	PROG.	13,500	98%
		EJEC.	13,164	
4	Personal de la dependencia sensibilizado en el reciclaje de materiales.	PROG.	20	75%
		EJEC.	15	
5	Informe de verificación condiciones de limpieza en locales asignados a la Dependencia, elaborado	PROG.	6	67%
		EJEC.	4	

- e) **Siete** indicadores no presentaron ejecución de metas durante el período y no se dan las justificaciones respectivas. A continuación, se presentan en el siguiente cuadro

No.	INDICADOR DE RESULTADOS	AVANCE	TOTAL ACUMULADO	% DE AVANCE
1	Manuales de organización, normas y procedimientos y descripción de puestos organizados	PROG.	3	0%
		EJEC.	0	
2	Localización de embarcaciones extraviadas en aguas nacionales.	PROG.	1	0%
		EJEC.	0	
3	Jornadas de sensibilización en Equidad e Igualdad de Género, realizadas.	PROG.	6	0%
		EJEC.	0	
4	Personal de la dependencia sensibilizado en el respeto y protección de los derechos humanos de las personas	PROG.	3	0%
		EJEC.	0	
5	Personal de la dependencia sensibilizado en doctrina institucional	PROG.	20	0%
		EJEC.	0	
6	Personal de la dependencia sensibilizado en la prevención y combate a la corrupción	PROG.	20	0%
		EJEC.	0	
7	Personal de la institución sensibilizado en el código de ética policial	PROG.	20	0%
		EJEC.	0	

Informe de Evaluación de Cumplimiento de Metas POA, período Ene-Junio/2021 - División de Policía Costera

- f) **Tres** indicadores no fueron analizados debido que no presentan programación para el período evaluado, los cuales son:
1. *Bases Costeras creadas.*
 2. *Casos de violencia contra las mujeres en el ámbito interno registrados.*
 3. *Casos de acoso y hostigamiento sexual y laboral registrados.*

II. COSTOS DE OPERACIÓN

Durante el periodo analizado se reporta un total de **\$898,701.43** en concepto de costos de operación, según siguiente detalle:

RUBRO	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE
Remuneraciones pagadas al personal	\$386,309.08	\$274,563.70
Alimentación / Régimen de Disponibilidad	\$78,250.00	\$54,010.00
Combustible	\$19,204.20	\$6,486.00
Fondo Circulante / Caja Chica	\$4,815.74	\$5,939.21
Arrendamiento	\$0.00	\$9,900.00
Suministros varios recibidos	\$13,921.26	\$40,566.89
Mantenimiento de equipos	\$0.00	\$0.00
Servicios Básicos	\$2,298.91	\$2,436.44
TOTAL	\$504,799.19	\$393,902.24
TOTAL PERIODO EVALUADO	\$898,701.43	

III- POLÍTICAS INSTITUCIONALES

POLÍTICA INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL (PIGA)

Once actividades de la Política Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) están contemplados en el POA 2021 de la dependencia, y se reportan los siguientes avances:

- ✓ Se impartieron charlas de sensibilización al personal de la División en los temas siguientes:
 - Cuido y preservación del medio ambiente (52 personas).
 - Reciclaje de materiales (15 personas)
 - Clasificación de desechos sólidos (45 personas).
- ✓ **6** informes de supervisión de condiciones de equipos asignados.
- ✓ **6** informes de supervisión de las condiciones hidráulicas del local
- ✓ **6** informes de verificación de condiciones de las instalaciones físicas de la dependencia.
4 informes de verificación de condiciones de limpieza en locales asignados a la Dependencia

Continuación....

- ✓ **24** jornadas de actividades realizadas en apoyo a las jornadas de limpieza institucional
- ✓ **111 m³** en consumo de agua de 150 m³ programados para el período.
- ✓ **14,312 KW** en consumo de energía eléctrica, superiores a los 12,930 KW programados para el periodo evaluado.

POLÍTICA INSTITUCIONAL DE EQUIDAD E IGUALDAD DE GÉNERO (PIEIG)

La División de Policía Costera tiene asignado 3 actividades de la Política Institucional de Equidad e Igualdad de Género (PIEIG) dentro de su POA, sin embargo no reporta avances para el período que se evalúa.

IV- OTROS RESULTADOS OBTENIDOS

Además de los resultados mencionados en el seguimiento a las políticas institucionales, se reportan otros relacionados al quehacer de la División:

- ✓ 219 patrullajes preventivos marítimos costeros, hasta las cinco millas náuticas, realizados.
- ✓ 1,000 abordajes a embarcaciones sospechosas en aguas marítimas costeras, realizados.
- ✓ 245 patrullajes preventivos marítimos interiores y continentales, realizados.
- ✓ 1,115 abordajes a embarcaciones de pesca artesanal sospechosas, realizados.
- ✓ 40 detenciones de personas por delitos cometidos en aguas territoriales, realizados.
- ✓ 187 patrullajes a pie en zonas costeras, realizados
- ✓ 13,164 registro a personas, realizados
- ✓ 2,366 consultas de personas en el sistema, realizadas
- ✓ 663 patrullajes en vehículos en las principales carreteras de acceso a la zona costera y límites fronterizos, realizados
- ✓ 246 controles vehiculares en las principales carreteras de acceso a la zona costera y límites fronterizos, realizados
- ✓ 238 apoyos para identificación de personas y ubicación de inmuebles que estén siendo investigadas, realizados.

Informe de Evaluación de Cumplimiento de Metas POA, período Ene-Junio/2021 - División de Policía Costera

- ✓ 5 operativos de intervención para ejecutar capturas de personas en las zonas costeras, realizados
- ✓ 2 personas extraviadas y rescatadas en aguas nacionales.
- ✓ 26 supervisiones a Bases Costeras realizadas

V- COMENTARIOS, OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

COMENTARIOS

Después de evaluar el comportamiento de los indicadores de resultado establecidos en el Plan Operativo Anual de la División de Policía Costera, durante el período de enero a junio de 2021, se hacen los siguientes comentarios:

- De los **36** indicadores de evaluados, **20** presentaron resultados satisfactorios al lograr cubrir la meta programada (ejecuciones entre 100% y 397%); **5** reportaron una ejecución parcial entre el 67% y 98%); **7** no reportaron ejecución de metas; **un** indicador de disminución que reporta incremento y **3** no fueron analizados por no presentar programación para el período evaluado.
- Se observa que no se utiliza la columna "OBSERVACIONES" de la matriz de programación y seguimiento del POA, para explicar los resultados obtenidos en los diferentes indicadores, a fin de proporcionar resultados cualitativos para completar el análisis a realizar.
- Se ha disminuido el consumo de agua potable en este periodo evaluada en un 25% según la cantidad programada, de 300 m3 disminuyo a 226 m3.

RECOMENDACIONES

Con el propósito de contribuir a la mejora continua del proceso de planeación estratégica operativa, se hacen las siguientes recomendaciones:

- Debe de promoverse dentro de la División de Policía Costera el ahorro de energía eléctrica en pro de la Política Institucional de Gestión Ambiental – PIGA y de los costos de operación en que se incurren.
- Se recomienda proporcionar información sobre los resultados y logros obtenidos en cada indicador, utilizando la columna de "OBSERVACIONES" de la matriz de seguimiento de acciones específicas.
- Con el fin de evitar cualquier futuro señalamiento de parte de los entes contralores, se recomienda dar seguimiento a las actividades establecidas en la matriz del POA que se relacionan con la implementación de la Política Institucional de Gestión Ambiental, y de la Política Institucional de Equidad e Igualdad de Género - PIEIG debiéndose guardar los respaldos respectivos para evidenciar las actividades realizadas en ambas.
- Se recomienda agregar el indicador: *"Nomina remitida al Centro Nacional de Formación Policial, del personal de la dependencia capacitado en tema de Equidad de Género y Violencia de Género"* debido a que la Política Institucional de Equidad e Igualdad de Género - PIEIG

Informe de Evaluación de Cumplimiento de Metas POA, período Ene-Junio/2021 - División de Policía Costera

solicita a todas las dependencias reportar la nómina de participantes en las jornadas desarrolladas de sensibilización al Centro.

- A fin de reducir los costos de consumo de energía eléctrica, se recomienda tomar medidas y supervisión de parte de las jefaturas en el apagado de luces, computadoras y de cualquier equipo que consuma energía eléctrica que no se esté utilizando.
- Se recomienda analizar los indicadores que sobrepasaron de manera significativa la meta programada y los que no reportan avance, a fin de considerar y solicitar debidamente por escrito a la jefatura de la UPI su reprogramación, conforme a lo establecido en la Norma No. 14, literal "e" del Instructivo para Formulación y Seguimiento del POA, siendo la fecha límite para esa gestión el día 15 de agosto de 2021.